

255919

255919

20



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In  
troducción que, por diez años, se solicita para España y --  
sus Colonias, a favor de Don Juan CHERTA BERENGUER, de nacio  
nalidad española, residente en Barcelona, calle Diputación,  
núm. 455, - - - - -

p o r

" DISPOSITIVO DE INCREMENTO ANGULAR PARA BRAZOS ARTICULADOS,  
APLICABLE A DIVERSOS MECANISMOS Y, EN PARTICULAR A LIMPIA  
PARABRISAS ".

=====

Los brazos articulados utilizados en gran cantidad de mec  
anismos, presentan el inconveniente de que su montaje en -  
el eje de accionamiento es rígido y, por tanto, no cumplen  
satisfactoriamente su cometido a causa de que el ángulo que

255319



20 FEB

5

forma el brazo con el eje es invariable, sin posibilidad de ser ampliado.

10

Para evitar este inconveniente se ha estudiado y realizado el dispositivo de incremento angular para brazos articulados, aplicable a diversos mecanismos y, en particular, a limpia-parabrisas, que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, en la cual se hará referencia a los dibujos adjuntos, dados como simple ejemplo aclaratorio sin caracter limitativo.

15

La Fig. 1ª muestra el dispositivo, acoplado sobre el eje motor.

Y la Fig. 2ª es un esquema de la amplitud lograda con su empleo.

20

Según puede apreciarse, en el extremo del eje motor (1) y aprisionado por las correspondientes tuercas (2) va introducido un anillo en que remata por un extremo la varilla (3), el extremo opuesto al cual se curva en ángulo sensiblemente recto en el sentido de la prolongación del eje (1).

25

El extremo del eje motor (1) se introduce, fijándose mediante el prisionero (4), en un manguito (5), que se encuentra montado en el interior de un cuerpo hueco (6) en forma que puede bascular sobre un eje (7), rodeado de un resorte espiral (8) que presiona sobre el manguito (5) para introducirlo en el cuerpo (6), el cual deberá quedar situado en el mismo plano que la varilla (3) y aloja en su interior otro

30

manguito (9) en el que va introducido el extremo de otra varilla (10), que puede penetrar más o menos, para permitir la regulación, en el interior del cuerpo hueco (6), fijándose en la posición elegido mediante un tornillo prisionero (11). Esta varilla (10) se curva en ángulo de 90º y remata

35

por el extremo opuesto a su alojamiento en una anilla (12)



40

por la que pasa el brazo articulado (13), el cual remata -- por su parte inferior en un tercer manguito (14), sobre el que puede girar 180°, y en el extremo opuesto del cual se introduce libremente el extremo curvado de la varilla (3) -- fija al eje motor (1).

45

Merced a esta disposición, el brazo articulado (13) seguirá los movimientos que le dé el eje motor (1), pero al mismo tiempo se conseguirá un recorrido de 90° o más a cada lado de su eje central, mientras que el movimiento del eje motriz (1) solamente acciona para un recorrido de 45°, según puede apreciarse en el esquema de la Fig. 2ª, que muestra la desviación, sobre la vertical del eje motor (en línea punteada), del brazo articulado sin el dispositivo y -- con este montado.

50

Esta solución dada al problema, no conocida en España -- hasta la fecha, no supone nada costoso, dada la sencillez -- de los medios empleados y su fácil mecanización, siendo sencillísimo su montaje, por lo que resulta altamente ventajosa.

55

Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser variado en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, para su mejor adaptación a cada caso de aplicación, sin que tales alteraciones lleven aparejado un cambio de sus principios fundamentales, según quedan expuestos.

60

N O T A

EN RESUMEN: La Patente de Introducción que, por diez -- años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- DISPOSITIVO DE INCREMENTO ANGULAR PARA BRAZOS ARTICULADOS, APLICABLE A DIVERSOS MECANISMOS Y, EN PARTICULAR A

20 FEB



255919

70

75

80

85

90

LIMPIA-PARABRISAS", que se caracteriza porque el brazo articulado va unido por el extremo que recibe el movimiento a un manguito, sobre el que puede girar 180º, en el cual se introduce el extremo doblado en ángulo recto de una varilla que, por el opuesto, remata en una anilla introducida y sujeta por tuercas en el eje motor, el cual penetra a su vez y se fija con un tornillo fiador en un manguito, dispuesto en el interior de un cuerpo hueco en forma basculante y presionado por un resorte espiral que rodea el eje de basculamiento, tendente a aproximar el cuerpo hueco al brazo articulado, el cual pasa por una anilla, remate de una segunda varilla angular, el extremo opuesto de la cual penetra en el cuerpo hueco más o menos para la regulación del dispositivo, fijándose en posición mediante otro tornillo fiador.

2ª.-"DISPOSITIVO DE INCREMENTO ANGULAR PARA BRAZOS ARTICULADOS, APLICABLE A DIVERSOS MECANISMOS Y, EN PARTICULAR A LIMPIA-PARABRISAS", por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que, por diez años se solicita para España y sus Colonias,

p o r

" DISPOSITIVO DE INCREMENTO ANGULAR PARA BRAZOS ARTICULADOS, APLICABLE A DIVERSOS MECANISMOS Y, EN PARTICULAR A LIMPIA PARABRISAS ".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sóla cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Febrero de 1.960.

P.A.,  
ANTONIO ARICHA  
P. P.

25 59 19



20 FEB. 1960

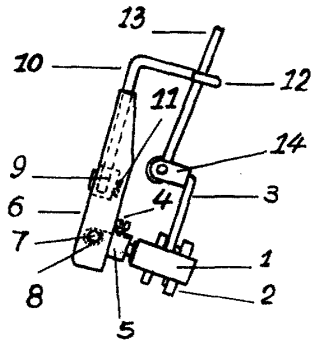


FIG. 1

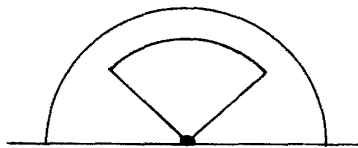


FIG. 2

255919

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 20 FEB. 1960  
P.A,